



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

ESTUDIOS PREVIOS
LEY 715- DECRETO 4791)
PROCESO No CRE-0004-2024

Sincelejo, 29 de abril de 2024

En concordancia con la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y el Manual de Contratación expedido por el Consejo Directivo de la Institución para la adquisición de bienes, servicios y obras. Se presenta el estudio de conveniencia y oportunidad para la siguiente necesidad.

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 5.300.000,00 IVA incluido si aplica
CODIGO UNSPSC	81112002
NUMERO DE CDP	0005
LUGAR DE EJECUCION	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
PLAZO	El plazo de ejecución será de seis(6)días
FORMA DE PAGO	El pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el servicio, factura, informe de gestión y recibido a satisfacción.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	29 de abril de 2024
FUNCIONARIO RESPONSABLE	NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio

2. ELEMENTOS DEL ESTUDIO

2.1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Altos del Rosario del Municipio de Sincelejo es una institución de carácter oficial cuya función es prestar el servicio educativo en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Básica Secundaria.

La Institución Educativa pretende iniciar el proceso de contratación para el "SERVICIO DE LICENCIA DE USO DE UNA PLATAFORMA EN LÍNEA Y MULTIUSUARIO (DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA) QUE PERMITA EL PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE MATRICULAS, HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, INFORMES ACADÉMICOS, LISTADOS, INDICADORES Y TODO LO RELACIONADO CON LA INFORMACION ACADEMICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO", para esto expone las siguientes necesidades con su respectiva justificación:

La Institución Educativa Altos del Rosario comprometida con su deber académico y en disposición de la normatividad vigente que permita la sistematización y dentro de las actividades normales y en aras del cumplimiento de funciones misionales y la realización de labores de tipo administrativo y de los docentes, requiere adquirir una Plataforma Moderna y Actualizada para estudiantes y que este adaptada a las necesidades y nuevas exigencias de la educación en Colombia.

Es importante que este software permita manejar los procesos administrativos y para los docentes de forma una forma simplificada y que cuente con soporte y acompañamiento al usuario, con lo cual se busca ahorrar tiempo y agilizar procesos generales como el de matrícula, asignación de directores de grupo, carga académica, registro y consolidación de notas y por último generación de boletines, para posteriormente obtener consolidados dinámicos y



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	<p>estadísticos que permitan analizar la situación académica de los educandos y permita establecer estrategias para mejorar el nivel académico de la Institución Educativa</p> <p>Es de anotar que la educación es la clave para el logro del bienestar individual y colectivo, por lo que la misma debe ofrecerse con calidad.</p>
--	---

2.2. OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. OBJETO CONTRACTUAL	<p>SERVICIO DE LICENCIA DE USO DE UNA PLATAFORMA EN LÍNEA Y MULTIUSUARIO (DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA) QUE PERMITA EL PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE MATRICULAS, HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, INFORMES ACADÉMICOS, LISTADOS, INDICADORES Y VALORACION Y TODO LO RELACIONADO CON LA INFORMACION ACADEMICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO PARA LA VEGENCIA 2024.</p>
----------------------------------	---

2.2.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	DESCRICION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	SERVICIO DE LICENCIA DE USO DE UNA PLATAFORMA EN LÍNEA Y MULTIUSUARIO (DIRECTIVOS, ADMINISTRATIVOS, DOCENTES, ESTUDIANTES Y PADRES DE FAMILIA) QUE PERMITA EL PROCESAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE MATRICULAS, HOJAS DE VIDA DE LOS ESTUDIANTES, INFORMES ACADÉMICOS, LISTADOS, INDICADORES Y VALORACION Y TODO LO RELACIONADO CON LA INFORMACION ACADEMICA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO PARA LA VEGENCIA 2024.	1	5.300.000,00	5.300.000,00

2.2.3 ANALISIS DE RIESGO DEL OBJETO A CONTRATAR Y LA FORMA DE MITIGARLO	<p>En el presente proceso la Institución Educativa con fundamento en su Manual de Contratación y el régimen legal aplicable, considera que el nivel de riesgo es mínimo, pues se trata de un contrato de prestación de servicio, donde básicamente podría presentarse el incumplimiento por parte del contratista en algunas de las obligaciones contractuales, razón por la cual le corresponde al contratista, asumir la responsabilidad frente a las obligaciones incumplidas en la ejecución del objeto contratado y en eventual caso la Institución Educativa no realizara desembolso alguno en lo pertinente.</p>
--	---

2.2.4 TIPIFICACION, ASIGNACION Y ESTIMACION DE RIESGOS: MATRIZ DE RIESGOS.

Etapa	Clase de riesgo/descripción	Probabilidad	Impacto	Responsable
Planeación	Que el estudio previo y del sector sean elaborados por personal no	Baja	Alto	Institución Educativa



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	idóneo			
Selección	Que el contratista no cumpla con los requisitos habilitantes	Baja	Alto	Institución Educativa
Contratación	Ninguno			
Ejecución	Que el contratista no cumpla de manera adecuada con el objeto del contrato	Bajo	Alto	Contratista

Atendiendo a la circunstancia expuesta antes, la forma de mitigar la falta u omisión de las obligaciones contraídas por el contratista, por parte de la entidad, será hacer un seguimiento continuo de las tareas contractuales asignadas, a través de los informes de actividades que debe presentar el contratista ante el supervisor del contrato

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN	Manual De Contratación Institucional - Régimen Especial Para Fondos De Servicios Educativos
3.1 VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO	El presupuesto oficial se estima hasta en la suma CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$5.300.000,00) M/Cte incluido iva, el pago se hará en su totalidad, una vez se reciba el producto, factura o cuenta de cobro , informe de gestión y recibido a satisfacción.
3.2 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Para respaldar el compromiso que resulte de este proceso se cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N. 0005 del 29 de abril de 2024, rubro presupuestal: 2.1.2.02.02.008.12 Servicio uso portal académico
3.3 ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO	<p>La Institución Educativa Altos del Rosario, con el presente proceso de selección, pretende seleccionar una persona natural o jurídica, con las capacidades e idoneidades para el que preste el servicio de la plataforma . Para esto, la institución tendrá en cuenta los valores y se ajustará a las propuestas que cumplan con los requisitos mínimos habilitantes preestablecidos en el manual de contratación institucional; siempre y cuando la cuantía a contratar no supere los 20 SMMLV.</p> <p>De igual forma, la institución estima cancelar la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$5.300.000,00) M/Cte incluido iva, El valor incluye los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. El contratista deberá tener en cuenta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades, que afecten el contrato y todas las que de él se deriven.</p> <p>A continuación, se describen las cotizaciones solicitadas a empresas y comerciantes legalmente constituidos por la rectora de la institución, con la finalidad de tener conocimiento para analizar y poder concertar el presupuesto arriba descrito.</p> <p>Cotizaciones presentadas por:</p> <p>PAOLO MERCADO GOMEZ Valor de la cotización: \$ 5.300.000,00 pesos IVA incluido.</p> <p>ANDERSON ROMERO Valor de la cotización: \$5.600.000,00 pesos IVA incluido.</p> <p>GERMAN ZARZA ACOSTA</p>



REPUBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALTOS DEL ROSARIO
MUNICIPIO DE SINCELEJO - SUCRE
NATURALEZA OFICIAL

NIT. 823003631-7 DAÑE 170001003855

	Valor de la cotización: \$5.000.000,00 pesos IVA incluido.
3.4 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O SITIO DE ENTREGA	Institución Educativa Altos del Rosario (sede Mega colegio)
3.5 PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución será de seis(6)días
3.6 SUPERVISIÓN	La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Rectora quien velará que el contrato se ejecute con el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales pertinentes
3.7 OBLIGACIONES	<p>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: A fin de garantizar el cumplimiento del objeto contractual a satisfacción de la Institución Educativa Altos del Rosario, el contratista deberá asumir para con la Entidad las siguientes obligaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplir en forma eficiente y oportuna con el objeto contratado.2. Cumplir con el servicio objeto de este contrato en el plazo y sitio convenido, la institución no deberá incurrir en costos de transporte para la ejecución del objeto de contrato.3. Garantizar el Servicio objeto de este contrato y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.4. Atender de manera rápida y oportuna los requerimientos y sugerencias realizadas por el supervisor.5. cumplir en forma eficiente utilizando los conocimientos, idoneidad y experiencia ofrecidos para el desarrollo del objeto contractual.6. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y pensiones y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten. <p>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN. La Institución se verá obligado para con el Contratista a lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cancelar el valor del contrato en la forma y términos establecidos.2. Permitir la ejecución y desarrollo del contrato a favor del Contratista.3. Supervisar la correcta ejecución del contrato.4. Las demás que se deriven de la correcta ejecución del contrato y las estipuladas por la Ley.
Firma	<p style="text-align: center;"> NOHORA RAQUEL NAVARRO SEVERICHE RECTORA (E)</p>